

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO LA  
GESTIÓN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.**

Requiere contratar a una persona con el fin de “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL PARA APOYAR AL DIRECTOR/A EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIÁLOGO SOCIAL”.

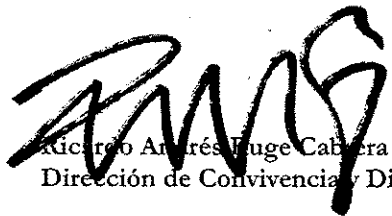
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Secretaría no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora (a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

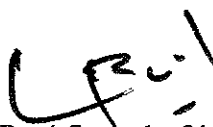
Analizada la hoja de vida de **ANDRES CAMILO RODRIGUEZ CASTILLO** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título de **LICENCIADO EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO** y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por la Entidad a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **ANDRES CAMILO RODRIGUEZ CASTILLO**.

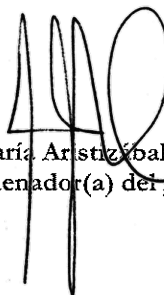
Dada en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de agosto de 2022.



Ricardo Andrés Fuge Cabera  
Dirección de Convivencia y Diálogo Social



Daniel René Camacho Sánchez  
Subsecretaría para la Gobernabilidad y  
Garantía de Derechos



Ana María Aristizábal Osorio  
Ordenador(a) del gasto